

C. CITALLY XELOI OLIVA CASRUITA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Por medio del Presente le envió un cordial saludo sirva el mismo para darle respuesta a su oficio No. 3 Fecha del 10 de Agosto, donde nos hace del conocimiento de la denuncia interpuesta por incumplimiento a las obligaciones de transparencia con numero de expediente IZAI-DIOT-57/2020 y por medio del cual solicita él envió de la declaración patrimonial o en su caso la justificación de por qué no desea hacer pública. Con Fundamento en el artículo 39 Fracción XII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, que a la letra reza:

Artículo 39.

Los Sujetos Obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizados a los respectivos medios electrónicos de acuerdo con las facultades, atribuciones, funciones u objetos sociales según corresponda, la información por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

I...XI.

XII. La Información en versión publica de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normalidad aplicable.,

En cumplimiento a lo antes expuesto solicitado por la Unidad de Transparencia que usted dignamente preside, y de la Ley en la Materia; Remito el acuse revivido de la declaración de modificación patrimonial presentado el 21 de mayo al sistema de declaración patrimonial y de interés y firmado de recibido por el órgano de control interno del municipio.

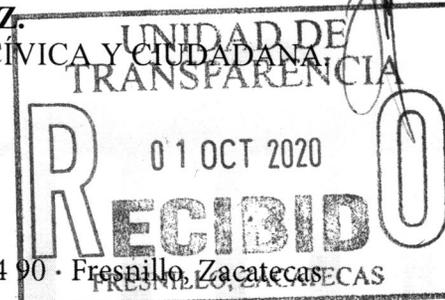
Así mismo solicito que dicha información solo sea presentada en la VERSIÓN PÚBLICA indicando su contenido de manera genérica, tal como lo establece el artículo 80, de la ley citada. Lo anterior motivado de que no deseo hacer pública la información que la ley me permite mantener como RESERVADA, con fundamento en el Artículos; 82, fracción I, 85, I Primer y Tercer Párrafo, y Artículo 89, de la Ley en Mención.

Sin otro particular por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"
Fresnillo, Zac. 01 de Octubre de 2020

Acción **DR. ÁNGEL ROCHA DOMÍNGUEZ,**
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACIÓN CÍVICA Y CIUDADANA

c.c.p. Archivo.



Juan de Tolosa No. 100 · Colonia Centro CP 99000 · (493) 98 3 94 90 · Fresnillo, Zacatecas